

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagandola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, 2.º, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro, y tienda de Poupard.  
En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.

## EDICION DE MADRID

### CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 11 de junio de 1873.

**PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE DIAZ QUINTERO.**  
Abierta la sesion a las tres, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta de una comunicacion del Poder Ejecutivo, poniendo en conocimiento de la Cámara que todos los individuos que lo formaban hacian renuncia de sus respectivos cargos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Diaz Quintero): Se va a preguntar a la Cámara si admite las renunciaciones, y despues, si se procederá a nombrar los individuos que han de componer el nuevo ministerio por eleccion directa de las Cortes.

Hecha la primera pregunta por el señor secretario Soler y Pla, se resolvió afirmativamente, acordándose igualmente que se nombrase el nuevo ministerio por eleccion directa de la Cámara.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Diaz Quintero): Se procede a la eleccion de los individuos que han de formar el nuevo ministerio.

Verificado el escrutinio resultaron elegidos: Presidente, D. Francisco Pi y Margall por 196 votos; ministro de la Gobernacion, el mismo por 192; idem de la guerra, D. Nicolás Estévez por 192; idem de Ultramar, D. José Cristóbal Sorni por 190; idem de Estado, D. José Muro por 187; idem de Marina, D. Federico Anrich por 185; idem de Justicia, D. José Fernando Gonzalez por 184; idem de Hacienda, D. Teodoro Ladio por 182; idem de Fomento, D. Eduardo Benot por 181.

Entraron en el salon los señores presidente del Poder Ejecutivo y ministros de Hacienda, Fomento, Justicia y Ultramar, y habiéndoseles concedido la palabra, dijo:

El señor presidente del PODER EJECUTIVO (Pi y Margall): Señores diputados, ante la gravedad de las circunstancias; atendida la alarma que cundió esta mañana en Madrid, por el temor de que se alterara el orden publico, por el recelo de que publicarían los altos intereses de la república y de la patria, he abandonado la firme resolucion que tenia, no de retirarme a la vida privada, que no es posible que se retire a la vida privada quien, como yo, ha estado veinte años agitando el país con la bandera de la república en la mano (Aplausos); pero sí de sentarme entre vosotros como el último de los diputados. (Aplausos.) Vengo a ponerme al frente del Gobierno, a pesar de conocer que es tarea superior a mis fuerzas; a pesar de comprender los graves peligros que en estos momentos puedo correr. Vosotros me habeis nombrado; y los compañeros que me habeis elegido y yo estamos dispuestos a aceptar el cargo, precisamente por los graves riesgos que en estos dias tiene el arrostrar todas las dificultades del Gobierno.

¿A qué viene aquí el actual ministerio?  
No puedo decirlo hoy, porque es preciso que antes nos pongamos de acuerdo los ministros; lo que puedo decir por de pronto, es que el Gobierno viene hoy por hoy a salvar la cuestion de orden publico, a hacer que todo ciudadano, sin distincion de clase, doble la frente bajo el imperio de las leyes. (Aplausos.)

Lo dije en la oposicion, y lo repito muy alto en el poder. Abiertas las Cortes, el pueblo en pleno ejercicio de su soberania; concedida la mas amplia libertad de que puede gozar un pueblo; teniendo el pensamiento todos los legales de difundirse y de realizarse cuando llegue a obtener el asentimiento de la mayoría de los ciudadanos; la insurreccion no solo deja de ser un crimen, sino que es un crimen (Aplausos); y un crimen, no como quiera, sino uno de los más graves crímenes que pueden llegar a cometerse, porque lo demás afecta a una o más personas, al paso que el de la insurreccion afecta a los altos intereses de la sociedad, los grandes intereses de la patria.

Es hora de obrar, y no de hablar; por esto no os diré más de lo que acabo de decir. El viernes me presentaré ante vosotros, y tendré el honor de deciros cuál es nuestro programa. Nuestro programa hoy por hoy, os lo repito, es salvar la república, el orden. (Aplausos.)

Se procedió inmediatamente al nombramiento de las comisiones permanentes, resultando elegidos:

Para la de Estado los Sres. Gil Berges, Rivera, Castelar, Valero, Fernandez Cuevas, Tayllor, Payella, Gonzalez Chermá y Jurado (los seis últimos individuos de esta comision, obtuvieron 9, 8, 7, 6 y 5 votos respectivamente); para la de Justicia, los Sres. Alvarado, Casalduero, Santos Manso, Amagro, Garcia Gil, Del Rio, Sanchez Yago, Torres y Torres y Tejada.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Orden del dia para el viernes; Eleccion de presidente de la Cámara; nombramiento de las comisiones permanentes, y discusion pendiente sobre incompatibilidades parlamentarias.

Se levanta la sesion.  
Eran las seis menos cuarto.

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 12.)

**CORTES CONSTITUYENTES.**—Las Cortes Constituyentes han tenido a bien admitir las dimisiones presentadas por los Sres. D. Estanislao Figueras, presidente del Poder Ejecutivo y ministro interino de la Guerra; D. Emilio Castelar, ministro de Estado; D. Nicolás Salmeron, ministro de Justicia; D. Juan Tutau, ministro de Hacienda; D. Francisco Pi y Margall, ministro de la Gobernacion; D. Eduardo Chao, ministro de Fomento; D. Jacobo Oreyro, ministro de Marina, y D. José Cristóbal Sorni, ministro de Ultramar; acordando al propio tiempo que los expresados señores continuen desempeñando interinamente sus respectivos cargos hasta que se nombren otros individuos para ejercer el Poder Ejecutivo.

Palacio de las Cortes siete de Junio de mil ochocientos setenta y tres.—José María de Orensé.—Santiago Soler y Pla, diputado secretario.

—Eduardo Cagigal, diputado secretario.

—Las Cortes Constituyentes de la república federal española han tenido a bien declarar que han merecido bien de la patria por los sacrificios hechos para llegar tranquilamente a la reunion de las mismas, los ciudadanos que desempeñan, con el carácter de interinidad, desde el día del actual el Poder Ejecutivo, a los cuales, por merecer su confianza, confirman en los puestos que tan dignamente desempeñan.

Palacio de las Cortes nueve de Junio de mil ochocientos setenta y tres.—José María de Orensé.—Santiago Soler y Pla, diputado secretario.

—Eduardo Cagigal, diputado secretario.

—Las Cortes Constituyentes han tenido a bien admitir las dimisiones presentadas por los señores D. Estanislao Figueras, presidente del

Poder Ejecutivo y ministro interino de la Guerra; D. Emilio Castelar, ministro de Estado; don Nicolás Salmeron, ministro de Justicia; D. Juan Tutau, ministro de Hacienda; D. Francisco Pi y Margall, ministro de la Gobernacion; D. Eduardo Chao, ministro de Fomento; don Jacobo Oreyro, ministro de Marina, y D. José Cristóbal Sorni, ministro de Ultramar.

Palacio de las Cortes once de Junio de mil ochocientos setenta y tres.—Francisco Diaz Quintero, vicepresidente.—Santiago Soler y Pla, diputado secretario.—Ricardo Barriolomé y Santamaría, diputado secretario.

—Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberania, han tenido a bien elegir el Poder Ejecutivo de la república, nombrando presidente del mismo y ministro de la Gobernacion a D. Francisco Pi y Margall; ministro de Estado a D. José Muro; ministro de Justicia a don José Fernando Gonzalez; ministro de Hacienda a D. Teodoro Ladio; ministro de la Guerra a D. Nicolás Estévez; ministro de Marina a don Federico Anrich; ministro de Fomento a don Eduardo Benot, y ministro de Ultramar a don José Cristóbal Sorni.

Palacio de las Cortes once de Junio de mil ochocientos setenta y tres.—Francisco Diaz Quintero, vicepresidente.—Santiago Soler y Pla, diputado secretario.—Ricardo Barriolomé y Santamaría, diputado secretario.

**PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.**—Decreto, fecha 11, admitiendo la dimision que del cargo de consejero de Estado ha presentado D. Joaquin María Satriñá.

—Otro, de igual fecha, nombrando gobernador civil de la provincia de Madrid, a D. Juan José Hidalgo y Galafiero, ex-diputado constituyente.

**MINISTERIO DE ESTADO.**—Decreto, fecha 7, accediendo a las reiteradas instancias de D. Salustiano de Olozaga, admitiéndole la dimision que ha presentado del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario de España cerca de la república francesa.

—Otro, de igual fecha, nombrando a D. Manuel Llorente y Vazquez, encargado de negocios de España en Suecia y Noruega.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Decreto, fecha 11, admitiendo las dimisiones al oficial mayor, jefe de negociado central de dicho ministerio, D. Luis Gomez, al director general de Instruccion publica D. Juan Una, y al director general de Obras publicas D. Eusebio Page.

—Orden, fecha 3, nombrando individuos de la comision que ha de auxiliar a la direccion general de Instruccion publica para el planteamiento de la reorganizacion de la segunda enseñanza, a D. Eduardo Benot, catedrático de instituto y diputado a Cortes; a D. Eduardo Perez Pujol, rector de la universidad de Valencia; a D. Nicolás Salmeron, catedrático de la Universidad de Madrid y diputado a Cortes; a D. Fernando de Castro, catedrático y ex-rector de la Universidad de Madrid; a D. José Muro y Lopez, catedrático de instituto y diputado a Cortes; a D. Juan Una, director general de Instruccion publica; a D. Mamed Esperabé, catedrático y rector de la universidad de Salamanca; a D. Manuel Merelo, catedrático de instituto y ex-director general de Instruccion publica, y a D. Sandalio de Pereda, catedrático y director del instituto de San Isidro de Madrid.

**MINISTERIO DE MARINA.**—Decreto, fecha 10, admitiendo la dimision que del cargo de comandante general de la escuadra del Mediterraneo ha presentado el contraalmirante D. Rafael Rodriguez de Arias y Villavicencio.

—Otro, de igual fecha, aceptando la dimision que del cargo de jefe de la secretaria del ministerio de Marina ha presentado el ordenador de Marina de segunda clase D. José Loño y Perez.

—Orden, fecha 4 del actual, aprobando las instrucciones para el cumplimiento del decreto de 30 de Noviembre de 1872, las cuales principian a insertarse en la Gaceta.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Decreto, fecha 6, reduciendo a dos salas de justicia, dotadas cada una de ellas con un presidente y cuatro magistrados, conforme al decreto organico de los tribunales de Ultramar de 25 de Octubre de 1870, las tres de que hoy se compone la audiencia de la Habana.

Por virtud de esta reforma, que se llevará a efecto desde luego que se reciba en la capital de la Isla la Gaceta en que se publique el presente decreto, cesarán en sus cargos el presidente y los cuatro magistrados más modernos de los que en la actualidad constituyen aquel tribunal, los cuales serán preferidos para su colocacion dentro de las prescripciones legales en las vacantes que en lo sucesivo ocurran.

Las dos salas de justicia que se conservan se denominarán en lo sucesivo de lo civil la una y la otra de lo criminal, destinándose respectivamente al despacho de los asuntos de una y otra clase.

Los funcionarios subalternos que actualmente existen en la Audiencia, objeto de esta reforma, se distribuirán por el presidente entre las dos salas de justicia, amortizándose en adelante conforme vacaren legalmente los cargos que excedan de la dotacion que correspondía por el número de salas.

—Otro, de igual fecha, declarando cesantes, por supresion, y con el haber que por clasificacion les correspondía, a D. Alejandro Paray y Tintorer, D. Juan José Moreno, D. Enrique Diaz Otero, D. Leon Tovar y D. Juan Nepomuceno Posada, que son el presidente de sala y magistrados más modernos de la Audiencia de la Habana.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Se inserta el orden del dia del ministro de la Guerra.

(En otro lugar de este periódico la insertamos.)

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Orden, fecha 31 de Mayo, dictando varias reglas aclaratorias para la aplicacion de la ley de 26 de Diciembre último, prorogando la franquicia a las empresas de ferro-carriles para determinados artículos de hierro y acero.

—Orden, fecha 3 del actual, disponiendo se manifieste al gobernador del Banco de España la satisfaccion con que el Gobierno de la república ha visto el patriótico proceder del cobrador del agente recaudador de Tordera, quien, encerrado en casa con un hermano y su esposa, sostuvo tres cuartos de hora de fuego contra una partida carlista de 25 hombres el día 30 de Marzo último, logrando con tan resuelto proceder salvar los fondos que obraban en su poder, procedentes de la cobranza de las contribuciones; y acordando se haga mencion honorífica de este suceso en la Gaceta.

—Otra, fecha 4, resolviendo se desestime la instancia de varios comerciantes de la villa de Adra, provincia de Almería, pidiendo que se amplie la habilitacion de aquella aduana para importar del extranjero toda clase de artículos, excepto tejidos.

—Otra, de igual fecha, resolviendo que se amplie la habilitacion que hoy disfruta la aduana de Rosas, en la provincia de Gerona, para importar del extranjero vidrio en botellas, p-

pería nacional usada, tierra puzolana, mármol, petróleo y barrilla artificial.

**CONCURSOS.**—La direccion general de Instruccion publica abre uno para premiar el programa mejor y más adecuado que se presente relativo a cada una de las asignaturas correspondientes a los institutos. Estos programas deberán contener indicaciones crítico-bibliográficas, tanto respecto de cada asignatura en general como de sus principales secciones.

El premio consistirá en la impresion del programa, de cuya edicion se entregaran al autor las nueve décimas partes.

Los programas se presentarán en la secretaria de la Universidad de Madrid antes del día 31 de Agosto del corriente año.

Examinará los programas y adjudicará los premios dentro de la primera quincena de Setiembre un Jurado compuesto de los 12 individuos siguientes y presididos por el rector de la Universidad de Madrid:

D. Teodoro Sainz de Rueda, catedrático que ha sido del Instituto y diputado a Cortes, para las asignaturas de lexicografía y gramática; D. Eduardo Saavedra, profesor de matemáticas y académico de ciencias exactas, para las de matemáticas; D. Gumersindo Vicuña, catedrático de la Universidad de Madrid, para las de física y química; D. Juan Valera, académico de la española y director que ha sido de instruccion pública, para las de arte y literatura; D. Federico de Castro, catedrático y ex-rector de la Universidad de Sevilla, para las de filosofía; don Emilio Castelar, catedrático de la Universidad de Madrid y diputado a Cortes, para las de Historia; D. Lucas de Tornos, catedrático de la Universidad de Madrid, para las de Historia natural; D. Gumersindo Azcarate, catedrático de la Universidad de Madrid, para las de Derecho y economia; D. Gabriel Rodriguez, escritor de critica musical y profesor de la escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos, para la de música; D. Mariano Borrel, profesor de dibujo en la escuela de artes y oficios, para la de dibujo, y D. Federico Rubio, doctor en medicina, para la de gimnasia.

**ARANCELES.**—Orden de la direccion de Aduanas, fecha 6, resolviendo que las bellotas tostadas y molidas se aforen por la partida 250 del Arancel.

**SUBASTAS.**—El día 16 del actual y siguientes se subastan en la delegacion del Patrimonio que fué de la corona 320 colchones y 334 almohadas de diferentes clases y hechuras.

—La diputacion provincial de Badajoz anuncia para el 23 del actual la subasta de la impresion del Boletín oficial de la provincia en el año económico de 1873 a 74. El tipo de la subasta es de 8.500 pesetas.

—La diputacion provincial de Ciudad-Real saca a segunda subasta el 30 del actual el servicio de bagajes.

—La junta económica del departamento del Ferrol saca nuevamente a pública y simultánea subasta el 5 de Julio próximo, ante dicha junta y las de los departamentos de Cádiz y Cartagena, el suministro de 100 camas de hierro con destino al hospital militar de marina de dicha capital.

**VACANTES.**—Lo están: el registro de la propiedad de Quiroga, de cuarta clase, con fianza de 1.125 pesetas; la secretaria del ayuntamiento de Lerida, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, que proyecta aumentar a 500 más el municipio desde el 1.º de Julio próximo; y la del ayuntamiento de Berga, dotada con 2.372 pesetas y 50 céntimos.

(Gaceta del 13.)

**PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.**—Decreto, fecha 12, disponiendo que en virtud de haber sido elegido ministro de Justicia y Ultramar D. José Fernando Gonzalez, secretario general del ministerio de la Gobernacion, se encargue interinamente del despacho de los asuntos correspondientes a dicha secretaria don Manuel Carrasco y Labadía, jefe de primera clase de administracion civil, oficial mayor del propio ministerio.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Decreto, fecha 9, admitiendo la dimision presentada por el oficial de la clase de segundos D. Salustio Victor Alvarado.

—Orden, fecha 2, nombrando catedrático propietario de la asignatura de ampliacion de la fisica experimental, vacante en la facultad de ciencias, seccion de físicas de la referida universidad, a D. Ramon Gil Villanueva, catedrático por oposicion de la asignatura de fisica y química del instituto de la Coruña; debiendo disfrutar el sueldo anual de 3.000 pesetas y demás ventajas que a los de su clase concede la legislacion vigente.

—Otra, fecha 7, aprobando la transferencia de la comision que traxera de Santander a la playa del Sardinero en la parte a que se refiere el decreto de 10 de Enero último, hecha por los concesionarios D. Pedro Ruiz Castellanos y D. Juan Manuel Morales, debidamente representados, en favor de D. Santos Gandarillas y Udaeta.

—Otra, de igual fecha, disponiendo que mientras no se reformen las ordenanzas de los sindicatos de riegos, sea nombrado el director por el gobernador de la provincia, en cuya autoridad delega desde luego esta facultad el Gobierno de la república; continuando únicamente en la forma hoy establecida el nombramiento del director y empleados del sindicato de Lorca interin no se modifique su organizacion.

**MINISTERIO DE MARINA.**—Continúa insertándose la Instruccion para el cumplimiento del decreto de 30 de Noviembre de 1872.

## EL GOBIERNO.

MADRID 13 DE JUNIO DE 1873.

### ¿DONDE ESTA FIGUERAS?

Los infantes de Aragon que se hicieron

JORGE MANRIQUE.

«Señores, decía Hermann, en español chapurreado, ¿dónde está esta naranja?... Ostedes la ven... Pues... ¡ya no está en la mia mano! Aquel caballero de la fila 8 la tener en el sombrero!»

Y efectivamente, la naranja en cuestion aparecia en el sombrero del aludido.

Desde hace tres dias andamos nosotros buscando al Sr. Figueras, como los cándidos espectadores de Mr. Hermann, la naranja escamoteada, y ya casi, casi vamos creyendo que el señor Figueras no ha existido; pues como no lo teniamos por protegido del Señor, según lo fueron Enoch y Elias, no creemos que, arrebatado por un carro de fuego, haya ido a esperar al seno de Abraham, ni a ningún otro seno, la venida del Antecristo, que mucho nos tememos

haya nacido ya y se encuentre entre nosotros al ver a los paisanos de coroneles, a los coroneles de paisanos, al cura Santa Cruz convertido en republicano católico, a Garcia Lopez, en benévolo, a Benot en intragante, a Ladio en hacendista y a Carmona sin ascender en dos cambios de ministerio.

Descartada, pues, la sospecha de que Dios arrebatara para aumentar el canton del cielo, como diria Salvochea, al ciudadano Figueras, nos encontramos con el siguiente preciso dilema:

«O el Sr. Figueras no ha existido, y solo fué engendro de nuestra fantasia, *somnia agri*, como diria Horacio, o el Sr. Figueras es brujo y protegido por ende, del diablo, como Medea, símil infernal de los célicos profetas arriba citados.

Porque, volvemos a preguntar: ¿dónde está el Sr. Figueras? Quizás no hiciéramos esta pregunta, si al Sr. Melchor le hubiera encargado el nuevo Gabinete instruir algun procedimiento contra el Sr. Figueras, a consecuencia de haberse metido a patron de huéspedes sin pagar contribucion, según es fama lo hizo al albergar al célebre Pyat en la calle de la *ex-Salud* (desde que en ella vive el ex-presidente de la república), porque el Sr. Figueras, en ese caso hubiera hecho muy bien en quitarse de en medio, cantando por el camino el famoso villancico, que dice:

¡Y dijo Melchor  
tan bonilo eres tú como yo  
y yo como tú,  
y tú como yo!

Pero no habiéndose aun abierto informacion sobre tal suceso, ni encargóse el Sr. Melchor de dirigirla, ¿por qué no parece el Sr. Figueras? ¿Dónde está el Sr. Figueras?

«Visto, por partes.

«¿Ha existido el Sr. Figueras?»

«Si hablan Vds. con los artilleros, que son hombres de honor, les dirán que no creen haya existido semejante caballero, pues antes prefieren pensar tal cosa, a suponer que haya mistificado a su colega el bueno de Emilio Castelar cuando en nombre del fabuloso catalán, les prometió este arreglar dignamente la cuestion famosa:

«Si preguntan Vds. a los intransigentes, les dirán que sí, que concierne a un Sr. Figueras, jefe de la Internacional ó cosa así, pero que de fijo no puede ser el Sr. Figueras que nosotros buscamos, porque el nuestro queria formar un Gabinete conservador.

«Pues... ¡que nos acercamos a los conservadores republicanos! «¿Quite V. allá! nos dicen: ese Figueras por quien Vds. preguntan, debe de ser un señor, amigo de un tal Pyat, a quien no tenemos el gusto de conocer, pero que en estos dias nos ha hecho gran daño, impidiéndonos formar ministerio.»

«Pues que interrogamos a Carmona, y nos responde:

«Dice V. que Figueras no ha existido?... ¡Ya me lo habia sospechado!... Ser el ministro de la Guerra y no haberme dado la faja!...»

«En resumen, como la *dualidad del ser dentro de lo concreto no puede ser inmanente en el tiempo ni en el espacio* (lo primero de todo es hablar con propiedad) y como el tal Sr. Figueras resulta de nuestras indagaciones un hombre triple como el extracto del agua de colonia, no podemos creer racionalmente la existencia del Sr. Figueras, sobre todo, despues de haber visto que no parece cuando todo el mundo le busca.

«Pero si es verdad, como arriba dijimos en fórmula científica, que un hombre no puede estar al mismo tiempo en muchas partes, no es menos exacto que el tal Sr. Figueras se ha exteriorizado de una manera concreta por medio de su Yo en los diferentes Yo de la sociedad española, dando pruebas de su ser, inmanente en Madrid y contingente en Barcelona y en el ministerio de la Guerra.

«Luego el Sr. Figueras ha existido.

«Pero si existe el Sr. Figueras... ¿dónde está el Sr. Figueras? y ¡vuelta a las andadas! Preguntas por aquí, datos contrarios por allá, maldiciones por todas partes... y el Sr. Figueras no parece... ¿Dónde está, pues, el Sr. Figueras?»

«Así hemos pasado dos dias, hasta que al fin *La Igualdad* nos participa lo siguiente:

«Un hecho inaudito, uno de esos acontecimientos que no tienen precedentes en la historia de ningún país, ha llevado ayer el asombro a todos los partidos y hasta a las personas más indiferentes. Figueras, el presidente del Poder Ejecutivo, el hombre de confianza a quien la Asamblea había autorizado para que propusiera un nuevo Gobierno, ha abandonado a Madrid sin dar la más pequeña explicacion de esta incomprensible retirada. Ni sus amigos más íntimos, ni los compañeros de toda su vida política aciertan a darse razon de esta conducta que a ellos, lo mismo que a todos, ha venido a sorprender.

«Se hacen mil conjeturas que, por su gravedad las unas y por su inverosimilitud las otras, no creemos deber acoger; lo único que haremos constar es la unánime censura y la severa reprobacion con que todo el mundo, y muy particularmente nuestros correligionarios, han acogido semejante proceder, que aun por los más benévotos se tilda de falta de valor y apocamiento de carácter.

«Nos sentimos profundamente conmovidos al vernos precisados a censurar a nuestro antiguo jefe, al hombre de nuestra confianza, al gran ciudadano a quien tan eminentes servicios debe todo el partido.

«Si la severidad es una justicia para nosotros, el respeto a la desgracia y el sentimiento de la gratitud son consideraciones que, sin faltarnos a nosotros mismos, no podemos olvidar.

«Cumple a los buenos republicanos deponer todo enojo y esperar a que hable el tiempo.

«El Sr. Figueras ha cometido un suicidio político: solo a la historia corresponde ya el juicio de sus actos.»

Hasta aquí *La Igualdad*.  
El Sr. Figueras ha existido, pues, y *La Igualdad*, al verlo evaporarse, como Medea, de entre las filas republicanas, lo tira a la historia, a esa receptáculo de los hombres que, muriendo, para nada sirven.

Desapareció, pues, el Sr. Figueras, *cuasi na vis; sicut nubes, velut umbra*.

«Oh! Y cuánto mejor hubiera sido para dicho ciudadano no haber vivido nunca, que existir de la manera con que el respeto a la desgracia y la gratitud de sus amigos nos le revelan.

«Ahí tenéis al primer presidente, al verbo hecho carne, si se nos permite la frase, de la república española, enterrado ya y con epitafio, escrito por sus propios correligionarios.

«Descanse en paz el Sr. Figueras; pero puesto que pertenece a la historia, narremos sus hazañas y filosofemas.

«Al caer el Sr. Ruiz Zorrilla, arrastrando con su caída las únicas esperanzas de orden y de libertad que aun quedaban para esta desdichada nacion, tuvimos, lo decimos con sinceridad, una satisfaccion dolorosa. Creimos que no era posible, despues del Sr. Ruiz Zorrilla, gobernante peor, ni más torpe, ni más ciego, y al pensar en ello, exclamamos: «¡Acabose la esperanza del bien; pero tambien se ha acabado la progresion del mal! ¡Aunque nuestros gobernantes lleguen a igualar al ángel malo del rey don Amadeo, ser lo mismo no es ser peor!»

«Nos equivocábamos.

«Lo que creíamos fin del mal no era más que principio.

«A Ruiz Zorrilla sucedió Figueras!

«El primero derrocó un trono.

«El segundo ha perdido una sociedad.

«Aquél era falo de lucas, y, al herirle, la Justicia puede detenerse compasiva ante su cráneo.

«Este ni aun la disculpa de la torpeza hallará para sus errores.

«De inteligencia clara, de palabra fácil, de costumbres pacíficas, entró a gobernar como jamás lo ha conseguido ninguno de los hombres que han triunfado. Entró a gobernar sin triunfo, porque no hubo combate. Sin triunfo, es decir, sin lucha, sin enemigos, sin odios, sin remordimientos, sin dificultades materiales a su programa político, más que las generales de toda nacion y de todo Gobierno en países tan agitados como España.

«¿Qué ha hecho?

«Digalo D. Carlos, que hoy tiene un ejército, regalo precioso que le ha hecho el Sr. Figueras.

«No ha mucho, la España moderna, es decir, la España liberal se ufanaba con una organizacion militar, envidia de los extranjeros... ¡Buscadial!... Coronetes fusilados por sus soldados, mujeres profanadas por labios de francos, banderas plegadas con tristeza al ver a los que antes cobijaba negarse a bairse santas imágenes con gorro frigio; custodias entre usureros, cruces caídas y pisoteadas, familias que emigran, campos sin segar, segadores con fusiles, visitas domiciliarias en las ciudades, ataques a la propiedad en los campos, representantes extranjeros, que mientras el doctor Livingstone viaja tranquilo por Africa, huyen atemorizados de entre nosotros; la bancarota vergonzante, las almas sin Dios, los cuerpos a merced del acaso, la sociedad sin ley, la ley sin autoridad, la autoridad sin prestigio.

«Esto dirá la historia del Gobierno del Sr. Figueras y de la primera evolucion de la república española.

«Al salir de España el Sr. Ruiz Zorrilla, tuvo al menos en aquella vergonzosa huida, algo de castigo y algo de dignidad. El castigo era ver derumbarse en un dia sus oscuros sueños de jefe de partido y de salvador de reyes en medio de las catástrofes de sus torpezas; la dignidad consistió en abandonar la monarquía que trajo y en la que perdió un monarca.

«Pero al evaporarse el Sr. Figueras, ¿de quién huye? ¿A quien teme? ¿En qué peligró?

«¿Padece su orgullo?

«No. En las repúblicas los presidentes tienen orgullo en haberlo sido y en dejar de serlo.

«¿Padece su dignidad?

«¿Qué cosa más digna que continuar siendo ciudadano entre los ciudadanos a quienes se ha hecho felices...?

«¿Por qué, pues, ha desaparecido el Presidente de la república?

«¿Por qué se ha suicidado, como dice *La Igualdad*?

«Cuando los republicanos van a morir, sus presidentes se suicidan. Digalo Bruto.

«¿Cuánto durará la república cuyo primer presidente se evapora...?

«Somtemos este acertijo a la gótica personalidad del Sr. Pi y a la masaniélica importancia del Sr. Estévez; porque, al paso que vamos, bien pudiera hallarse la república pronto, donde ya se encuentra el Sr. Figueras.

### CUBA Y LAS DISENSIONES POLITICAS.

En la vida política y social de las naciones, todos los errores, todos los delirios, todas las violencias, están sujetas a leyes inexorables y expiatorias. Por esto se ha dicho, y con razon hasta cierto punto, que en política un error es un crimen.

«Cuando en la Peninsula parece tomar incremento la idea de conceder al Gobierno facultades extraordinarias para terminar la guerra que arde en Cataluña y en las provincias del Norte, sería una gran falta que en la isla de Cuba, en donde la rebelion presenta caracteres y tendencias de índole muy distinta y mucho más grave, el elemento republicano, convirtiéndose en ciego instrumento de los enemigos de nuestro nombre, debilitara allí el prestigio y el poder de la primera autoridad, sembrando a la vez entre las filas leales vivos y profundos gérmenes de discordia.

INSURRECCION CARLISTA.

Ayer por la tarde se ha recibido de Vitoria el siguiente telegrama del general en jefe de las fuerzas del Norte:

«No podemos permanecer por más tiempo la facción en Navarra, a causa de mi persecución, ha pasado esta mañana a las diez por Nancienes en dirección a Vizcaya.»

No obstante el fuerte temporal de aguas, he llegado a este punto al anochecer. Continuaré mañana la persecución con tres columnas, y tengo ya avistadas a las tropas de Vizcaya y Guipúzcoa. Si mis órdenes se ejecutan oportunamente, como espero, concluiré con la facción dentro de pocos días.»

Siempre está concluyendo con las facciones el general Nouvillas, y las facciones concluyen siempre con gastar su paciencia y burlar su vigilancia. ¿Sucederá ahora lo mismo?

Según telegrama del general Castiella, el cura Santa Cruz estaba ayer en Leiza y Zalarraga en Lecumberrí. El coronel Liás Rey se hallaba en Abartzaba. Ignórase la situación de las demás partidas.

Ayer tarde salió de Pamplona un oficial de administración militar y 40 individuos conduciendo caudales a Vizcaya.

El capitán general de Burgos dice, con referencia a un telegrama del comandante militar de Miranda, que las facciones, reunidas en gran número, están a uno o dos kilómetros de la estación de Nancienes, según lo han manifestado los viajeros y empleados del ferrocarril. Por esta y otras versiones es de suponer que borreguero y marché sobre Vizcaya y esté próximo a Vitoria.

Las facciones, a su paso por Gomecha, interceptaron las líneas férrea y telegráfica.

Las noticias particulares son, que anteayer entre diez y doce de la mañana pasó el grueso de la facción por Gomecha, distante una legua de Vitoria, en dirección a los Hueros, donde se cree ha pernoctado, y que anteayer llegaron a Vitoria las columnas del coronel Gastiella y del general Nouvillas.

Vasco, entró en Luno, pueblo confinante con Guernica, el domingo al medio día. Formó su gente en el juego de pelota y después de los vivas a la religión y a D. Carlos, y un muera a la república, mandó alojar a la tropa ó tropel. El entusiasmo del pueblo, como de costumbre, rayó en delirio. Por la tarde hizo oír sus acordes la charanga de la partida.

La columna del comandante Solís, que acompaña al general Laguarda, se dirige el lunes hacia Guernica y en jurisdicción de Mújica se le hicieron unos 40 disparos por una pequeña partida facciosa desde una casa, la cual fue incendiada. La tropa tuvo un herido.

Las columnas del coronel Pino y teniente coronel Velasco alcanzaron el domingo en Ochandiano a las partidas del titulado comandante general de Alava Aguirre, y cabecilla Iturralde. Se dice les causaron 6 muertos vistos, haciendo prisionero a un sargento desertor.

El capitán general de Zaragoza participa, con referencia a un telegrama del gobernador militar de Teruel, que la columna situada en Mora, después de batir a los carlistas en término de Minjalvo y Mosquemada, aprehendió al cabecilla Salís y dos facciosos más.

Ayer se ha presentado en Palencia una partida de 50 hombres capitaneada por Francisco Sánchez, en el pueblo de Baruelo, llevándose 7.000 rs. e inutilizando las vías férreas y telegráficas, tomando la dirección de Branosera.

En Castro Verde (Lugo) apareció una partida carlista de 100 hombres, han robado al recaudador de contribuciones 53.271 rs. La columna de carabineros al mando del teniente Cañizo, cruzó algunos tiros con dicha facción. Ha salido la columna de Murcia para auxiliar la persecución.

Según telegrama del gobernador de Orense, con referencia a otro del secretario del gobierno de Lugo, la facción Ostendi, perseguida muy de cerca por las fuerzas que lleva el gobernador de dicho punto, pasó el río Sil por la barca del castillo de Oñuroga con dirección a Castro Caldelas. En esta provincia, desde que se tuvo conocimiento que la citada facción se había ordenado, de acuerdo las autoridades militares y civiles han mandado vigilar los distintos puntos del referido río, y la reconcentración de fuerzas del ejército y Guardia civil en Castro Caldelas y Tribes. Con estas medidas, muy pronto será alcanzada por estas fuerzas la facción.

«Tenemos una nueva partida carlista en la provincia de Valencia, si no ha abandonado ya, como se cree, su territorio a la hora que escribimos. El domingo levantáronse en armas unos 25 ó 30 hombres en Villalonga, pueblito de la huerta de Gandía, los cuales se han dirigido a la provincia de Alicante.»

La compañía de voluntarios de Plaza, que estaba en Adzaneta, y algunas otras fuerzas, han marchado en su persecución, siendo de esperar que pronto se disuelva esta insignificante partida.

Mientras que los soldados se indisciplinan en Cataluña, en Santa Coloma de Queralt pernoctan casi todas las facciones de las provincias de Barcelona, Lérida y Tarragona, divididas en dos partidas. Una de ellas era mandada por los cabecillas Tristany, Vallés, Cucala y Quico, y reuñen 800 hombres, y la otra constaba de 1.600 hombres, cuyos cabecillas eran Camps, Miret, Nasratat, Cadraire y Espolet. Iban en esta don Alfonso y doña Blanca.

Esta última facción estuvo el lunes en Sellent, de donde se llevó algunos miles de duros. Al día siguiente amenazaban a Sampedor, población muy liberal, que había pedido refuerzos a Manresa. También habían rotó los depósitos de aguas potables de esta última ciudad.

Personas llegadas de Reus nos han comunicado que los carlistas, en número de 800, habían pasado la noche del lunes en Aleixar cobrando la contribución, añadiendo que durante la estancia de la partida en dicho pueblo de Aleixar, algunos se habían acercado casi a las murallas de Reus, con el único y exclusivo objeto de alarmar la población.

Por la lectura de esta reseña, podrán ver nuestros lectores que, lejos de disminuir, aumentan las facciones en Navarra y Cataluña, y que en Galicia empieza a tener cierta importancia la insurrección.

ORDEN DEL DIA AL EJERCITO.—El nuevo ministro de la Guerra, Sr. Estévez, ha dirigido a los soldados por medio de la Gaceta, la alocución que al pie de estas líneas verán nuestros lectores.

«Es un documento de buen espíritu, que responde a apremiantes necesidades, pero que hiere en el corazón al general Pierrard y a los oficiales de la actual secretaría de Guerra, que han repartido empleos a troche y moche, cuando no se los han adjudicado ellos mismos.»

No sabemos si la revisión de hojas de servicio, tomada en un sentido rigurosamente literal, independiente de consideraciones, justas y abonables, llevará también, en casos particulares, a producir inmerecidos agravios; pero sabemos que esta arbitrariedad escandalosa, reguladora hoy del mérito y de los servicios, no puede continuar sin mengua de la disciplina, del honor, de la existencia misma del ejército.

La abolición de las quintas, aunque otra cosa crea el Sr. Estévez, antes como republicano que como militar, lejos de llevar a la reorganización del ejército, llevará a la muerte de este, como lo demuestran enseñanzas de todos gene-

ros, y con elocuencia triste las que nos ofrecen los alistamientos voluntarios, que si son flojos en el número, son más flojos en la calidad.

Una duda después de esto, duda importantísima queda, leyendo el orden del día del nuevo ministro de la Guerra: ¿se restablecerá la disciplina? dice: ¿de qué modo? ¿por qué medio? pues en esto estriba todo el secreto de la desmoralización actual del soldado. Pero vean nuestros lectores por sí mismos el documento de que nos ocupamos:

«Soldados: Yo no sé si alcanzarán mis fuerzas para llenar cumplidamente el encargo que la Asamblea Constituyente en el día de ayer me confió; pero ya saben muchos de mis antiguos compañeros que no han de faltarme ni decisión ni buena voluntad.»

El ejército se halla de muy largo tiempo sediento de justicia. La justicia se realizará, y el ejército entrará de nuevo por la olvidada senda del honor.

Si el Gobierno federal, imitando a otros gobiernos de funesta memoria, olvida sus programas y promesas, razón habrá para perder la esperanza de que el ejército se dignifique.

Pero yo os prometo bajo la fe de mi palabra, que si he de seguir al frente de este departamento militar se abolirán las quintas, se reorganizará la fuerza pública, se modificarán las ordenanzas, se restablecerá la disciplina y se hará la revisión completa de las hojas de servicio.

Tenemos bravos soldados, dignos oficiales y brillantes jefes; podemos, pues, hacer el primer ejército del mundo.

Ast os lo ofrece, al enviáros mi cordial saludo, vuestro antiguo camarada.—N. Estévez.

LA INDEPENDENCIA CADIZ.—Los periódicos más recientemente recibidos de esta capital dicen:

Que en la sesión celebrada el domingo último por el ayuntamiento, (anterior noche, dicen textualmente los diarios gaditanos del martes), se leyó una proposición del Sr. Fernández y otros concejales para pedir al Gobierno que desde luego declare a Gádiz ciudad libre e independiente, a semejanza de Hamburgo y Frankfurt en Alemania.

Que por el concejal Sr. Morillas se presentó en la misma sesión otra proposición pidiendo que Gádiz sea declarado puerto franco.

Por su parte la diputación provincial en sesión del lunes, ha acordado también que se anule el convenio hecho por el Estado con el Sr. Cerero sobre las obras del puerto de Cádiz, quedando la diputación en nombrar una sociedad anónima con intervención de los diputados para efectuar las obras cuanto antes sea posible.

Para trunco gordo de este castillo pirótecnico, sepan por último nuestros lectores, que el Sr. Gutiérrez, diputado por Sanlúcar, apoyó otra proposición, pidiendo se convirtiera la corporación provincial en cámara legislativa.

Orden, orden, orden, decía el Sr. Pi en su último discurso: Anaarquía, anaarquía, anaarquía.

LOS FUSILAMIENTOS DE CABARIZAZ.—El Diario de San Sebastián publica la carta escrita desde Vera a Bayona por el cura Santa Cruz dando cuenta del ataque de Cadariz, aderezándola por su cuenta con curiosas e instructivas notas. He aquí una y otras:

«Los carabineros han resistido durante algún tiempo con tenacidad (1); pero por fin han enarbolado la bandera blanca (2). Entonces hemos comenzado a descender desde las alturas desde donde se hacía fuego. La fuerza republicana que ocupaba el puente se batió en retirada, pero disparando tiros (3). Los muchachos, furiosos, se han echado sobre ellos, los han perseguido y cubierto el terreno con sus cadáveres (4). Cuatro ó cinco solamente, simples soldados, han debido su salvación a sus piernas. El teniente y subteniente que mandaban el destacamento están entre los muertos.

Los muchachos se han portado admirablemente (5). El cañón ha estado magnífico (6).

CONATO DE INDISCIPLINA.—Una carta de Cervera, fecha 8, da cuenta de otro conato de indisciplina ocurrido en aquella población con la columna bravo del regimiento de Burgos.

Esta había llegado a Cervera el día anterior para operar en combinación con la del teniente coronel Minguella; a las dos horas de haber llegado, y después de dar un pequeño descanso a la tropa para que comiera, el Sr. Bravo mandó formar de nuevo su gente, y al prepararse para partir, según con Minguella habían convenido, se le acercaron unos cuantos soldados y dijeron a dicho jefe que ellos y otros de sus compañeros estaban dispuestos a no seguir porque observaban que de nada servían sus servicios, que se les molestaba y cansaba y que de ello ningún beneficio reportaba el pueblo que les pagaba bien, ni la república que querían defender a toda costa librándole de la plaga que tanto debe abrumarla. El Sr. Bravo, después de oír estas palabras, les exigió a la obediencia y recondió los deberes de soldado en bien de la patria. Muy poco efecto, al parecer, hicieron estas observaciones, puesto que se notaba que aquellos soldados insistían en su pretensión, pero como tuviese noticia de ello por vivir cerca de la plaza de la Universidad, lugar de la ocurrencia, el presidente del comité republicano acudió y dirigió su palabra a toda la columna y en especial a los disgustados, causando con ello tal reacción que todos prorrumpieron en gritos

(1) Hasta que de sus cien cartuchos por plaza apenas les quedaba media docena a algunos.

(2) Después de seis horas de defensa, cuando dentro del fuerte había seis cadáveres y se agotaban las municiones, los asesinos gritaron: «Teniente García, ríndase V., no tiene V. defensa ni socorro, se le pondrá la vida, y solo serán llevados prisioneros a Peña de Plata.» El teniente García preguntó a sus veteranos si creían que debían entregarse, y aquellos desgraciados le dijeron que sí, porque ya quedaban sin municiones. El malogrado teniente dijo que, sin embargo, quería inspeccionar por sí mismo si podrían salvar la distancia de un tiro de fusil que desde el fuerte hay hasta un punto algo vadeable del río, y saliendo del fuerte examinó la situación del enemigo. Volvió diciendo que tenía a distancia de 80 a 100 metros de 600 certeros, y que era casi seguro que todos caerían muertos ó heridos. Se decidió en su consecuencia la rendición, se gritó a los carlistas que se entregaban y salieron del fuerte cesando el fuego.

(3) Seis de los carabineros echaron a correr sin hacer disparo alguno y se tiraron al río: dos de ellos encontraron allí la muerte; otros tres ganaron la orilla opuesta a pesar del fuego que les hacían los carlistas, y a uno que llegaba también a la orilla y no pudo ganar la vida, y solo sería llevado cuando unos franceses fueron a prestarle socorro, y tuvieron que tirarse al suelo para no servir de blanco, ahogándose también aquel desgraciado. Los demás se entregaron delante del fuerte.

(4) El testimonio de cinco desgraciadas mujeres de carabineros difuntos desmiente esta aseveración. Refieren que ellas mismas suplicaron al feroz Santa Cruz, que perdonase la vida a aquellos desgraciados veteranos, casi todos padres de numerosa familia, y que los contara que solo serían prisioneros en Peña de Plata, a donde los llevaban, pero las intimó a que inmediatamente se marchasen; que desconsoladas partieron para Irún y a los pocos minutos overon dos descargas de fusilería, en vista de lo cual volvieron apresuradas y se encontraron sobre la carretera una línea de cadáveres y dos ó tres grupos de entre ellos abrazados; que a sus gritos y ayes los carlistas contestaron que si no marchaban de allí inmediatamente iban a hacer otro tanto con ellas.

(5) Como siempre, atacar desde parapetos y asesinar a los indefensos.

(6) A Santa Cruz le ha faltado decir quienes lo servían.

de viva la república y vamos a matar carlistas, marchándose contentos como si nada hubiese ocurrido.

REUNION DE LA MAYORIA.—Anteanoche a las diez, se reunió en el Congreso la mayoría de la Asamblea con asistencia de unos 120 diputados presididos por el Sr. Palanca.

El Sr. Maisonnave indicó la conveniencia de que la mayoría de la Cámara se definiera, conociéndose sus individuos, estrechándose y poniendo de acuerdo sus aspiraciones, para cuyo fin creía que era conveniente, en primer término, el elegir una comisión directiva que se encargase de formular las bases de la política que ha de ser el foz común de la mayoría. A propósito de la proposición del Sr. Maisonnave usaron de la palabra varios oradores.

El Sr. García dirigió gravísimos cargos al señor Figueras, calificando duramente su precipitada salida, que, en su opinión, había ocasionado todos los deplorables sucesos ocurridos el miércoles.

El Sr. García aseguró que el ministerio elegido por la Asamblea no era el producto legítimo de la libre voluntad de la Cámara, sino el efecto de la imposición popular agitada por las medidas extralegales del Sr. Pierrard.

El Sr. Maisonnave usó de nuevo de la palabra para dirigir a la mayoría el ruego de que no se discutiese el ministerio elegido por la Asamblea. En nombre del patriotismo, añadía el señor Maisonnave, es preciso que no robamos ni un átomo de las fuerzas que tanto necesita este Gobierno, que si llegado el caso fuera preciso hacerle una ruda oposición, la mayoría sabrá hacerlo en nombre de la patria e inspirándose en los sentimientos de la verdadera libertad.

El Sr. Tatuá habló para dar algunas explicaciones sobre la marcha esperada del Sr. Figueras, manifestando que era una idea ya antigua y arraigada en el ánimo del presidente del pasado Gobierno, por más que no podía explicarse las causas que hubieran podido provocar la partida del Sr. Figueras.

El Sr. Almagro, joven diputado granadino, pronunció a seguida un elocuente discurso desarrollando los principios políticos sobre que descansaba el dogma federal, con elegante forma y fácil palabra.

Por último, después de terciar en el debate algunos oradores, se adoptó la proposición del Sr. Maisonnave, procediéndose a elegir la comisión directiva de la mayoría, compuesta de los Sres. Pascual y Casas, Pedregal, Ollas, Maisonnave y Cervera, la cual recibió el encargo de redactar las bases acordadas.

Anoche se reunió nuevamente la mayoría bajo la presidencia del mismo Sr. Palanca, con unos 80 diputados.

Se presentaron las bases para la organización de dicha mayoría, que consisten, según creemos, en el nombramiento de la comisión constitucional, la abolición inmediata y sin indemnización de la esclavitud en Puerto-Rico, separación de la Iglesia y el Estado, concesión de facultades al Gobierno para arrogar las cuestiones de Hacienda y orden público, y otras menos importantes. Impugnaron el proyecto de la comisión los Sres. Pérez Costales e Isabal, que pretendían formular en un solo artículo referente a orden público el programa común a todos los diputados defensores de la política que simboliza el nuevo Gabinete. Defendieron su proyecto los individuos de la comisión, aplazándose para otra reunión todo acuerdo. Se separaron a las doce de la noche.

Ya sabemos que los comandantes de los batallones republicanos de Madrid han ejercido una influencia poderosa y decisiva, en la solución de la crisis y en el sentido en que, ha sido resuelta. Los detalles que nos dan algunos periódicos sobre las reuniones que tuvieron el miércoles último los jefes de los voluntarios; las proposiciones que sostuvieron en presencia del alcalde; la comisión que nombraron para que pasase a la Asamblea, con el fin de provocar el término de la crisis, la elección de un ministerio reformista y hasta pedir cuentas de la actitud de la tropa, y por último, la entrevista que celebraron con el ministro de la Gobernación, con el Sr. Pi y Margall, todo esto nos pone al corriente, y nos confirma la creencia que nosotros ya teníamos, de que la mayoría de la Cámara cedió a la presión de las turbas y a las amenazas de la fuerza armada.

El alcalde Sr. Orcasitas, citó en su despacho el miércoles por la mañana a los comandantes de voluntarios, a fin de saber la actitud en que estaba la milicia. Acto continuo se presentó una proposición suscrita por tres de esos jefes, para que se nombrase una comisión que fuese a la Asamblea a manifestar que la milicia deseaba que se saliera de la crisis ministerial que tenía en alarma a todos los intereses, y que fuera nombrado un ministerio de hombres partidarios de las reformas, y resueltos, ante todo, a dar una solución a la cuestión de Hacienda y a poner fin a la lucha que hoy se sostiene contra los carlistas.

El alcalde y el jefe de estado mayor de los voluntarios, convinieron en esto, si bien no juzgaron conveniente que la comisión indicase a la Asamblea de que parte de la Cámara había de sacar el ministerio.

Marcharon a la Asamblea los comisionados, pero al saber en la Carrera de San Jerónimo que el Sr. Pi estaba en el ministerio de la Gobernación, allí se dirigieron, entrando en el despacho.

Allí los comandantes expusieron, por boca del Sr. Orcasitas, el objeto que les llevaba, y el Sr. Pi les tranquilizó manifestando que la crisis podía darse por terminada, supuesto que la Asamblea había resuelto nombrar ministerio hoy mismo dándole a él la presidencia; y que respecto a la actitud de las tropas en la noche anterior, todo cuanto se decía era una equivocación, puesto que el espíritu de esta era a favor de la república federal, y que las medidas tomadas en la noche anterior emanaron del mismo Gobierno, que creyó conveniente tomar ciertas precauciones para desbaratar cualquier plan que pudiera fraguarse por los enemigos de la república.

Por último dijo, que contaba con la cordura y patriotismo de la fuerza ciudadana para salvar la sociedad y la república federal.

He aquí en breves palabras el juicio de la prensa republicana federal, sobre el ministerio por aluvion formado en la mañana del miércoles:

«La Discusión: Debemos decirlo: en la Asamblea Constituyente ni está formada aun la mayoría, ni la minoría ha logrado fijar sus límites y concretar sus aspiraciones. Por otra parte, los artificiosos manejos del Sr. Figueras contribuyeron poderosamente a aumentar la confusión y a dificultar la formación del ministerio. He aquí por qué a última hora, cuando el conflicto tomaba proporciones alarmantes, viéndose el Poder Ejecutivo abandonado de su presidente y la Asamblea expuesta a los mayores peligros, se llegó a constituir un ministerio aprobado por toda la Cámara, ministerio que en esos calientes de conciliación, sin tener en cuenta que no hay conciliación posible en lo que no está bien definido, y que el nuevo Gobierno es ante todo una imposición de las circunstancias y una obra del momento. ¿Que ha vencido la minoría? ¿Por qué milagro, pues, los vencedores fueron? ¿Dónde está el Sr. Figueras? ¿Cómo el Sr. Pierrard no se ha hecho cargo del ministerio de la Guerra?»

«La Igualdad: El ministerio nombrado ayer

union y de iracundia, toda política que tienda a discusiones capaces de concitar los ánimos, de perturbar los espíritus entre los que griten viva España es una política disolvente, contraria a los deberes de la integridad nacional y favorable tan solo a las audaces é ingratas aspiraciones de los enemigos de la patria.

Nosotros deploramos el espectáculo que una parte de la prensa de la Habana está dando en medio de la lucha teñida y porfiada que ensangrienta todavía aquellas fértiles comarcas, sintiendo de lo apasionado y violento lenguaje de El Tribuna haya motivado la creación del nuevo periódico titulado La República Española. Ambos órganos son, al parecer, republicanos; intransigente el uno, transigente el otro, ni más ni menos que si el teatro en que se agitan fuese la arena ardiente de la política peninsular. A nuestro juicio, lo que en último análisis habrán conseguido El Tribuna y La República Española, será debilitar en la gran Antilla la fuerza de la opinión sensata y el necesario imperio de la fuerza, romper ó aflojar cuando menos los resortes y vínculos morales que hasta poco mantenían unidos y compactos todos los elementos y los matices tolos que prestaban vigor y energía a nuestra nacionalidad en aquellas apartadas provincias.

«Es posible que nada aprendan ante lo pasado y ante la experiencia contemporánea y aun del momento aquellos de nuestros hermanos de Ultramar que han emprendido toda mala senda? ¿Es posible que a la vista del enemigo que pretende arriar y rasgar nuestra bandera y teniendo ante sus ojos las ruinas de nuestro antiguo imperio colonial, arrebatado por el espíritu alve de la anarquía al espíritu delirante de nuestras discordias, es posible decimos, que incurran en las mismas faltas y se abandonen a merced de una política desastrosa? ¿Que significan esas denominaciones que a manera de estigmas lanzan algunos titulados republicanos sobre la frente de los que en son de afrenta y aun de acusación titulan conservadores? ¿Han reflexionado bien los regeneradores impacientes a donde podrá conducirlos su exclusivismo é intolerancia?»

«Aquí, en la Península, es fácil prever que la demagogia será la precursora inevitable de la tiranía; pero en Cuba, en donde el insurrecto acecha y explota todas las excoiciones que surgen entre el elemento leal, solo es posible vaticinar, ante las luchas de la política y el desbordamiento de las pasiones, una gran vergüenza y una gran deshonra para la patria. La historia, voz de la conciencia de los pueblos, juez inexorable para la posteridad, guardará para los apóstoles de nuestra decadencia los juicios más denigrantes y severos. Exponer a Cuba a una convulsión política y social, equivale a su pérdida segura, y perder a Cuba sería tanto como aspirar a que se escribiera una página de oprobio en la historia de España.»

Para evitar este resultado, una vez más nos permitiremos aconsejar la unión entre todos los españoles, insulares ó peninsulares, que siendo españoles, son para nosotros idénticos é igualmente queridos, aplazando para después de la lucha la discusión prematura de principios políticos. La necesidad suprema de la patria está antes que la política, hacer de la patria un objeto secundario ante la pasión ó la cólera de partido, es exponerse a quedar sin política ni patria.

Es indispensable un grande esfuerzo que prepare una gran victoria, una victoria decisiva y completa contra aquellos listos que nunca pudieron invocar el derecho, y a quienes volvió siempre la espalda la suerte de las armas. Y tras del vencimiento, lejos de pedir el estermio, que sería un recurso cobarde, nosotros diremos, es más, pedimos desde ahora una política magnánima, el olvido de todos los errores, la generosidad por el vencido. Pero es necesario empezar por robustecer el principio de autoridad en vez de debilitarla y quebrantarla, adoptar cuantos medios conciliadores exijan la prudencia, la paz y el bien público, en una palabra, auxiliar al necesario enlace del principio de autoridad con ese espíritu de concordia que suele producir resultados fecundos, preparando gloriosos triunfos.

El Gobierno de la república, por su parte, sin prestar oídos a las extravagancias de los Cuasimodos políticos que aquí y allá bulien y se agitan para sumirnos en el caos y dilatar las heridas de la patria, debe ya ir preparando las fuerzas necesarias para Cuba, aprovecharse de las recientes victorias y procurar que sea la última la próxima campaña de invierno.

Una vez terminada la rebelión, pacificada la isla, no nos oponemos a que se estudien y planteen las reformas que se juzgen salvadoras.

TESTIMONIO IRRECUSABLE.

No somos nosotros los que después de haber defendido durante tres meses la república federal como el único Gobierno conveniente, y saludado con entusiasmo su proclamación como principio de venturas para la patria, a los cinco días de proclamada, renegamos, si no de ella, de los republicanos federales que, después de planteada, han de dirigirla y desarrollar sus principios, no; es un diario federalista, el que desalentado y llenó de amargura al ver las intrigas, las ambiciones y las miserias que pulularon dentro del partido federal, se retira del estadio de la prensa a llorar el fracaso de sus ideas que cree seguro, y las desdichas de España, que nosotros tenemos por irremediables dentro de la situación.

El Estado Catalán, que con una fe hasta ahora inquebrantable y una constancia hija de esa misma fe, viene luchando en pró de la idea federativa, se retira más triste que indignado, rompiendo por inútil su pluma que no saben sus redactores si volverán a cojer.

Cuanto nosotros pudiéramos decir sería palido al lado de los toques vigorosos, de la riqueza del colorido y de la exactitud en el dibujo con que nuestro colega traza el cuadro de la situación.

Y como el pintor vive, por decirlo así, en el foco donde se agitan esas figuras pequeñas y deformes, donde se caldean tantas miserables pasiones, el cuadro, tomado d'après nature, resulta una fotografía.

Las confesiones que en el artículo se hacen son tan exactas, como desconsoladoras, y después de leerle, ya no es posible la esperanza ni aun a los más optimistas. A nosotros podría deslumbrarnos ó cegar el espíritu de partido: tratándose de federales fervientes, como son los redactores del Estado Catalán, lo que dicen no puede ponerse en duda. Pero oigamos a nuestro colega la tremenda acusación fiscal que formula contra los diversos partidos, fracciones y subgrupos en que hoy se divide el partido federal.

«Tenemos el disgusto de participar a nuestros lectores y al público en general, que suspendemos nuestra publicación, quizá para pocos días, quizá para mucho tiempo.

Al aparecer en el estadio de la prensa en Ma-

dríd, sabemos perfectamente que íbamos a imponernos grandes sacrificios. Jamás entró en nuestra mente la idea de especulación ó de negocio.

No es, pues, la idea de perder más dinero la que principalmente nos obliga a suspender nuestras tareas. Hoy entrábamos ensaenamiento en el período de ganar. Lo que más nos impusa es el vernos impotentes, el habernos persuadido de que hoy no puede hallarse en parte alguna remedio a los males que nos consumen.

Durante estos últimos tres meses hemos luchado desesperadamente contra la realidad de los hechos, buscando con avidez una tabla a que agarrarnos y fundar la última esperanza. Hemos pasado revista a todos los elementos del partido federal y ninguno hemos encontrado a quien poder prestar apoyo, a quien comunicar empuje. Los que han tomado la calificación que nosotros nos dimos, los que se engalanaban llamándose intransigentes, lo son solo en el sentido de no permitir que otros que ellos, arrastren la precaria y frívola idea del come del presupuesto, estando dispuestos a defender su privativa en todos los terrenos. Los que se llaman benévolos aspiran a lo mismo, y para defender su situación a todo, están también dispuestos, hasta a la baja más repugnante.

Y ni entre unos ni entre otros se encuentra una figura, una voluntad capaz de dominar la situación. Cada día que pasa, cada hombre que se pone en evidencia, es motivo de un nuevo desengaño.»

No es posible hacer una pintura tan fiel y exacta de la situación como la que se hace en las anteriores líneas. El articulista no encuentra en la deshecha borrasca que corremos un partido ni un grupo, ni una individualidad que nos sirva de tabla de salvación, porque, según él, y debe saberlo, fracciones y personas no piensan en otra cosa que en el presupuesto.

Esto que todo el mundo sabía, desde que vió la raza hecha por el Sr. Sorri, las luchas que sostuvo el Sr. Chao y las 8.000 solicitudes presentadas al ministro de la Gobernación, necesitaba confirmarse por un periódico federal, é intransigente a mayor abundamiento, y confirmado está. En lo sucesivo, cuando se nos hable de principios, de ideas, de credo político y otras zarandajas, preguntaremos qué cartera se solicita, qué embajada se pretende, qué faja de general se desea, qué magistratura se codicia, a qué dirección se aspira.

Nada tiene, pues, de extraño que el desánimo se apodere del escritor en las siguientes líneas:

«El desaliento, pues, se ha apoderado de nosotros. Nada esperamos ya, en nadie confiamos. Nuestra voz se ha perdido en el vacío, que es lo único que en España existe.»

Aunque tarde, el periódico republicano se reuelve contra los procedimientos intimidatorios con éxito practicados el 11 y el 24 de Febrero, el 8 y el 24 de Marzo contra la mayoría de la Asamblea, el 23 de Abril contra la comisión permanente y la Asamblea misma; pues que hoy reprueba lo que no era entonces mémos digno de censura.

«Cual si nos faltara pasar por la última vergüenza, dice, en este momento está Madrid convertido en un campamento, y la fuerza armada se dispone, cual el jefe de los galos que invadían a Roma, a echar en la balanza el peso de su espada. Dentro de la situación republicana, dese más importancia al derecho de la fuerza que a la fuerza del derecho. La situación actual es completamente parecida a la de la decadencia de Bizancio. Los verdes quieren a toda costa triunfar de los azules, y los azules de los verdes, no pudiendo la patria esperar de los unos ni de los otros más que negociaciones, más que vergüenza, más que impotencia, pues que ni unos ni otros tienen ideas ni vigor, pues que ni unos ni otros son capaces de decirnos en qué se distinguen de sus contrarios.»

No hemos perdido la fe en nuestros principios. Hoy más que nunca los creemos salvadores, hoy más que nunca estamos enamorados de ellos, como el padre exagera las perfecciones del hijo moribundo. La hemos perdido, sí, y completamente en los elementos de que disponemos, en la posibilidad de aplicar NUESTRO IDEAL A ESPAÑA.

Seremos, pues, siempre amantes de la federación, y de la democracia, pero seremos amantes platónicos, y cuando veamos las tristes, las horrosas circunstancias que quizá nos envolverán dentro de poco; cuando veamos que la impotencia nos consume; cuando contemplemos las sensibles convulsiones de la agonía de nuestra patria, lloraremos amargamente sus males; lloraremos amargamente que un conjunto de circunstancias extraordinarias hayan hecho imposible hasta la prueba de NUESTRO SISTEMA.

Nos retiramos, pues, desalentados, sin esperanza en la salvación de España, pero sin que haya menguado en lo mas mínimo la fe en nuestros principios. Si nos engañamos al juzgar de la situación del país; si llegamos a creer que podía regenerarse; si nos hicimos la ilusión de que podríamos ser escuchados, nadie tiene derecho a burlarse de nuestra candidez, que reconocia por causa un móvil generoso.

«Oja a nos engañáramos en nuestras apreciaciones! ¡Oaja que el país se reaccionara é hiciera posible lo que hoy consideramos imposible a todas luces! Por nuestra parte, así como hoy confesamos nuestra equivocación con doloroso acento, que sale del fondo del alma, con alegría confesaríamos que hoy nos equivocamos, y nuestras escasas fuerzas se consagrarían de nuevo a la santa causa que hemos defendido.»

De nuestros colegas en la prensa, así de Madrid como de provincias, de los que tantas atenciones hemos merecido, esperamos la última, y les rogamos que si les es posible reproduzcan la presente despedida. ¡Quizá contribuya ella a que el espíritu público se reaccione; quizá a que sea posible lo que hoy consideramos imposible! Si esta ilusión llegara a ser una realidad, nos despedimos por pocos días; si no llega a serlo, si todo continúa como hasta hoy, solo nos resta decir a los españoles la última verdad; solo nos resta repetir la grandiosa y terrible frase del Dante:

«Lasciate ogni speranza!»

Madrid 11 de Junio de 1873.

Nada hemos de añadir a esta elocuente requisitoria contra los federales españoles, juzgados, sentenciados y ejecutados por un correccionario suyo: solo haremos notar para que resalte la imparcialidad del articulista, que El Estado Catalán ha figurado siempre entre los más avanzados intransigentes y acaba de triunfar la intransigencia. No es el vencido, sino el vencedor quien reniega de la victoria y se resiste a confundir su voz en el himno entonado por los triunfadores.

Causa victrix Diis placuit sed victa Catoni.

por la Asamblea nacional es de conciliación y transición, estando en él representadas las dos grandes fracciones de la Cámara...

La circunstancia de ser el Gabinete producto de una conciliación demuestra su carácter transitorio, porque habiendo en él personas de distinta significación y de tendencias diversas...

La Justicia Federal. PARA UNA SEMANA.—Han obsequiado al pueblo español con un Gobierno semanal.

Constatamos que no los conocemos. ¿Se enteran nuestros lectores de lo que es el ministerio-aluvión, de su carácter y de su consistencia?

En cualquier país medianamente organizado, a un general, a quien por ineptitud, por debilidad o por cualquier otra causa, le hubiese ocurrido con las tropas puestas a su mando...

La Justicia Federal, órgano de Roque Bárcia, cátedra de los intransigentes y espejo de todas las extravagancias, sale a la defensa del republicano conservador Sr. Carvajal...

Este periódico responde, concluye afirmando, a manera de fiador arrojado La Justicia, pero como La Justicia y Carvajal entienden la federalidad de distinto modo...

El comité provincial del partido republicano de Valencia, ha dirigido un mensaje al ministro de la Gobernación, diciéndole que venía con gusto el relevo del Sr. Gastejon, gobernador civil de la provincia.

En julio de 1848 escribía M. Carlos Hugo, hijo del republicano socialista Víctor Hugo: «Cuando se sondea la terrible insurrección que acaba de espantar a Francia, Europa y el mundo ven en ella: Un grupo de hombres ambiciosos que disfrazan su egoísmo con un falso amor al pueblo...

El capitán general interino de Valencia ha dirigido una alocución a los soldados y voluntarios, que contiene las siguientes prevenciones:

- 1.° Todo aquel que cometa la más leve falta de disciplina y de subordinación, será inmediatamente sumariado y castigado con arreglo a ley.
2.° Todo oficial, sargento o cabo que por debilidad tolere cualquiera de las antedichas faltas, será igualmente procesado.
3.° Todo aquel que sea instigado a rebelarse en armas contra la república federal, contra el Gobierno y sus autoridades...

A Roque Bárcia le preguntan de Aragón si convendría la reunión de una gran Asamblea cantonal, a donde asistiesen los diputados de todos los distritos aragoneses.

A lo que responde Roque Bárcia: «Creemos que esa Asamblea cantonal, compuesta de los representantes de Zaragoza, Huesca y Teruel, puede ser el principio de la federación española...

La fórmula de esa revolución puede venir más o menos pronto; pero es infalible, porque es inevitable.

¡Vamos a la república federal! ¡Vamos a la soberanía administrativa y económica de los cantones! ¡Vamos a la reforma! ¡Vamos al hecho!

Pero, por si no lo entendieran los aragoneses, Roque Bárcia, a manera de aviso, y como para dar a significar sin duda lo satisfechos que él y sus amigos han quedado con la revolución de la última crisis, escribe estas palabras a la congrève:

«Si dentro de un plazo muy breve, no se nos habla de la soberanía administrativa y económica de los Estados, los distritos deben ordenar a los diputados federales, que abandonen las Cortes Constituyentes.

Aquí hemos venido para establecer la república federal con sus naturales y legítimas consecuencias.

Si así no obramos, engañamos al pueblo; y ese pueblo engañado tendrá el derecho de exclamar: «¡Fuera los facciosos de las Cortes!»

Las cosas deben decirse en plata, pues más vale ponerse una vez encarnados que ciento amarillos.

Sin color y tiritando es como todos nos vamos quedando.

La comisión de la diputación provincial y comités republicanos de Barcelona, que salió de dicha ciudad para enterarse de los sucesos ocurridos en Igualada, llegó el sábado a Esparraguera y subió al balcón de las Casas Consistoriales de aquella villa, desde donde arengó a los soldados insubordinados de Igualada...

Igualada, acompañando a la comisión de que hemos hecho mérito y que ha de verificar la información de los acontecimientos allí ocurridos.

En Cádiz, en Jerez, en Sevilla y en todas las localidades de que tenemos noticia, han celebrado los federales con ruidosas demostraciones la proclamación de su república predilecta. Ha habido discursos, músicas y repiques de campanas, durando estos en Jerez nada menos que nueve horas consecutivas...

De Las Cabezas de San Juan, se nos dice, que a las diez de la noche del sábado al domingo, se supo allí el acontecimiento, y que en el instante los alborozados federales se dirigieron a la iglesia, violentando una de las puertas laterales y se posesionaron de todo el edificio...

La Justicia Federal, órgano de Roque Bárcia, cátedra de los intransigentes y espejo de todas las extravagancias, sale a la defensa del republicano conservador Sr. Carvajal, por quien han preguntado también las esquinadas de Madrid, aunque para decir que se le conoce, y garantiza, que este republicano es republicano de ley...

Ya sabemos nosotros que La Justicia, a la manera de los menores de nueve años y de otros seres, es un periódico exento de responsabilidad.

El comité provincial del partido republicano de Valencia, ha dirigido un mensaje al ministro de la Gobernación, diciéndole que venía con gusto el relevo del Sr. Gastejon, gobernador civil de la provincia.

En julio de 1848 escribía M. Carlos Hugo, hijo del republicano socialista Víctor Hugo: «Cuando se sondea la terrible insurrección que acaba de espantar a Francia, Europa y el mundo ven en ella: Un grupo de hombres ambiciosos que disfrazan su egoísmo con un falso amor al pueblo...

Se ven egoístas intriguantes y bribones. Egoístas que piden la soberanía del pueblo, no para disminuir la miseria de este, sino para aumentar su propio bienestar.

Intriguantes que quieren robar el poder en una cartera. Bribones que quieren robar en ella billetes de banco.

Se ven también: Clubs, especie de hornillos, en los que se atiza la revolución. Periódicos, especie de cocinas, en las que se envenenan los ánimos.

«Oh, hombres populares! ¡Hé aquí vuestros cálculos! ¡Hé aquí vuestro pensamiento! ¡Hé aquí vuestros sueños! ¡Exploitar en provecho vuestro la miseria de las clases que sufren, excitarlas, mantenerlas en efervescencia y lanzarlas, confiadas y crédulas, hacia un objeto que no es el bienestar para ellas, sino el poder para vosotros!»

Y esto lo haceis a sangre fría, tranquilamente, sin temor.

Mucho, muchísimo hay en estas palabras de Carlos Hugo aplicable a la situación, donde las virtudes brillan por su ausencia.

Va a partir, ó ya habrá partido a estas horas de las costas de la Gran-Bretaña, para Amberes, la escuadra acorazada, que debe conducir a Inglaterra al shah de Persia, esperado en Londres el 18 de Junio. El 20 tendrá lugar la gran fiesta que la ciudad de Londres da en su honor. El 21 la revista de la guardia, que mandará el duque de Cambridge, y a la cual asistirá el soberano de Persia en compañía de la reina Victoria, de los príncipes de Gales y de los demás miembros de la familia real.

La emperatriz Eugenia marchará el 15 de Junio a Arenenberg (Suiza), posesión que pertenece a la reina Hortensia. La acompaña el príncipe imperial. Hará su viaje por Bélgica y el Rin.

La ciudad de Preston (Inglaterra) acaba de inaugurar una nueva estatua erigida a la memoria de sir Roberto Peel. También se ha levantado otra a lord Derby en el distrito que representa en el Parlamento. Inglaterra paga así un tributo a los ilustres jefes del partido conservador, en tiempos en que estas ideas se hallan tan combatidas en el Mediodía de Europa y por el radicalismo inglés.

Segun noticias recibidas de Londres, el general Gábrera se encuentra en Wiesbaden.

Competentemente autorizado, declara el Ordre apócrifo un manifiesto de la emperatriz Eugenia que ha publicado el periódico de Londres titulado The Pall-Mall Gazette.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 11. El Diario Oficial publica un decreto nombrando al general Chanzy gobernador civil y militar de la Argelia.

PARIS 11. En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 56.70. 5 por 100 id., a 90.85. Exterior español, a 20.78. Consolidados ingleses, a 92.116. Bolsin.—Exterior español viejo, a 20.316. El interior id., a 15.718.

BERLIN 12. El periódico semi-oficial La Correspondencia Provincial confirma la noticia de que el emperador de Alemania se halla enfermo.

Añade que los médicos le han prohibido que realice su proyectado viaje a Viena. PARIS 12.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 56.65. El 5 por 100 id., a 90.90. Exterior español a 21.00. Consolidados ingleses, a 92.718. En el Bolsin se han hecho: El exterior español viejo, a 19.1516. El interior id., a 15.518.

Asamblea Nacional. Se lee una solicitud del gobernador de París pidiendo autorización para perseguir ante los tribunales al diputado Ranc, acusado de haber pertenecido al Gobierno de la Commune.

Hoy 13 de Junio hace un año que el rey Amadeo despedía de sus consejos al duque de la Torre. Sin pensarlo siquiera se preparaba el mismo su caída y preparaba a este país los días tristísimos por que está pasando.

Hemos sido siempre justos con el Almirantazgo y con el ministro de Marina; y cuando no hemos sido justos, porque los hechos censurados no lo consentían, hemos sido galantes y considerados.

La elección del Sr. Arrich para ministro de Marina sienta el precedente de que puedan formar parte del Gobierno personas que no pertenecen a la Asamblea.

Un teniente general se halla resuelto, según un colega, a renunciar su faja, fundándose en el nombramiento del Sr. Estévez para el ministerio de la Guerra.

De un momento a otro circulará una orden del ministerio de la Guerra, dejando sin efecto todas las licencias concedidas a los generales y oficiales, y disponiendo que aquellos que en el término de un mes no se presenten en sus respectivas residencias ó destinos, sean dados de baja en el ejército definitivamente.

Diputados de la mayoría han dicho estos días que hoy dirigirán en la Cámara duros cargos al general Pierrard, por sus medidas oficiosas del día 10.

Ya hoy se habla de crisis; de la salida del ministro de Hacienda, Sr. Ladico, a quien da de lado el Sr. Pi, por no sabemos qué cosas. Otros dicen que la crisis se había iniciado por la pretensión del Sr. Estévez de hacer orden; pretensión que consideran prematura algunos de sus compañeros.

El nombramiento del general Pierrard para capitán general de Madrid, que algunos diarios siguen indicando, estaría en flagrante contradicción con la orden del día del Sr. Estévez, é indicaría cabalmente que no se quiere orden, ni ejército, ni nada serio.

El general Nouvilas decía ayer en un telegrama, que el ejército del Norte recibía bien el nombramiento del Sr. Estévez.

Con el Sr. Pi en el Gobierno, con el Sr. Salmeron en la presidencia y con el Sr. Castelar al frente de la mayoría, piensan muchos republicanos que el carro de la república podrá andar. En mal estado se encuentra ya el vehículo.

Niega La Correspondencia que se trate de desarmar a los ingenieros y a la guardia civil; y no solo lo niega con humos de autoridad, sino que añade «el nuevo ministro de la Guerra se propone vigorizar la acción militar por medio de la disciplina, y no habrá de intentar nada precisamente contra los cuerpos que la han sabido conservar».

Se tienen ya noticias circunstanciadas en Madrid de la egira del último presidente del Consejo de ministros, Sr. Figueras, el cual, habiendo salido de Madrid en tren express, pudo llegar a Zaragoza a tiempo para tomar el que de allí sale con dirección a Huesca.

Aunque viajaba de incógnito, pero sin disfraz, en Tardienta fué reconocido por un individuo de su municipio, y habiéndose comunicado desde este punto la noticia a Huesca, la población de esta última ciudad, aunque muy sorprendida al ver dentro de sus muros con tan poco aparato y a guisa de fugitivo al que creía jefe del Gobierno, le recibió con algunas muestras de regocijo.

Tras de cortas horas de descanso en Huesca, el Sr. Figueras salió para Francia, dirigiéndose, según se cree, a Aguas-Buenas.

El alcalde de Yeda participa con fecha de hoy haberse levantado una partida carlista de 60 hombres, mandada por Reche, y se dirige hacia la sierra del Carche y de las Pasas.

Anoche debió salir de Alicante alguna fuerza de guardia civil en persecución de la partida que ha aparecido hacia el Pinoso y Monovar.

Las facciones Dorregaray, Olio, Pèrula y Llorente, que se habían internado en el condado de Trevino, no han hecho movimiento alguno, según participa hoy el gobernador de Búrgos.

La facción Ostende se dirige desde Monforte a la provincia de Lugo, según parte de hoy.

A primera hora de la mañana circuló con mucha insistencia la noticia que el Sr. Ladico abandonaba la cartera de Hacienda; pero después ha tomado asiento en el banco azul, y la noticia carece de fundamento.

Como el Sr. Pi ha anunciado hoy en su discurso que no podía presentar plan alguno de Hacienda hasta la constitución administrativa de la república, le queda tiempo al Sr. Ladico para meditar profundamente sus proyectos.

Ha causado gran extrañeza que el señor ministro de Marina, sin ser diputado, haya tomado hoy asiento en el banco azul.

El Sr. Pi ha declarado hoy en su discurso, que el déficit de la Hacienda importa a fin de Junio más de 2.200 millones de reales, y que hoy mismo terminaban vencimientos que ascendían a 600 millones.

Al declarar hoy en su discurso el Sr. Pi que el Gobierno estaba decidido a castigar la indisciplina de los soldados, pero que al mismo tiempo estaba resuelto a que los jefes y oficiales muriesen en sus puestos, sosteniendo la autoridad que representan, salió una voz de la tribuna pública que dijo: «Ya lo han hecho.»

En la Bolsa se cotiza hoy el consolidado interior a 17. Ha habido, pues, una pequeña reacción favorable al alza.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión celebrada el día 13 de Junio de 1878.

Se abrió a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Palanca. Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Varios diputados pidieron que constara su voto con el de la mayoría en el nombramiento de ministro.

El presidente del Consejo usó de la palabra exponiendo el programa del ministerio, empezando por señalar las dificultades que pesan sobre el país y sobre la Cámara.

Manifiesta que la cuestión económica es tan grave como la política. Pide que haya una verdadera guerra civil con fuerza y con ejército en los enemigos que constituyen un estado dentro de otro estado.

Reclama como necesaria la disciplina del ejército, y para conseguirla se ha de castigar con mano fuerte, no solo al soldado, sino a los jefes y oficiales que no sepan cumplir con su deber y morir en su demanda (Aplausos.)

Reclama el que la reserva se organice cuanto antes. Dice que cuando un país está en guerra no deben regir las leyes de la paz. (Aplausos.)

Pide aumento en el presupuesto de la Guerra, manifestando que no hay bastante con lo consignado. No se presentará presupuesto ni plan de Hacienda hasta que se establezca la forma que se ha de dar a los municipios y provincias por la nueva Constitución; en su virtud solo ofrece hacer reformas en los gastos.

Pide la completa separación de la Iglesia y el Estado. (Aplausos.) Se muestra partidario de la enseñanza obligatoria, ofrece reformas políticas en Ultramar y la aboición de la esclavitud.

Se muestra partidario de la reforma de la clase obrera, apartando a los niños de los talleres. Defiende la venta de los bienes del Estado a censo para que alcancen a ser propietarios las últimas clases sociales.

Reclama la mayor actividad en la formación de la Constitución de los Estados federales, y dice demostrando con celo que no se rompe la unidad nacional y que no somos un peligro para nadie, será reconocida la república por todas las naciones. (Aplausos.)

Se entró en la orden del día, continuando la discusión de incompatibilidades. El señor marqués de la Florida usó de la palabra para manifestar que si se ha desechado el art. 2.º, se debe desear todavía la proposición porque no puede existir sin el art. 1.º.

Se manifiesta partidario de la incompatibilidad, extendiéndose en consideraciones para demostrar las ventajas de ella. Se retiró la proposición para reformarla.

Se procedió a la elección de presidente de la Cámara. Resultó elegido el Sr. Salmeron por 167 votos, contra 71 Figueras.

El Sr. Salmeron tomó asiento, y después de dar las gracias a la Asamblea, ofrece preparar un censo para salvar la república, seriamente amenazada.

Niega que se puedan amenguar por nadie los derechos que asisten a los diputados para considerarse como dignos representantes de la nación. Pide la unión entre todos los individuos de la Asamblea para salvar la república y el país.

Dice que si se realiza el programa defendido por la oposición, que es la democracia, todo el país estará con el Congreso. Enaltece la democracia y al cuarto estado, pero dice que no debe avasallar ni dominar a otros partidos, (aplausos) sino que la ley sea para todos igual.

Censura el egoísmo que ha matado la monarquía, y por lo tanto, la república debe ser para todos; si no se hace así, morirá. (Aplausos.) Rechaza con energía lo que por algunos se dice de la disolución social.

Pide la cooperación de todos los partidos para realizar las reformas sociales y políticas, concluyendo diciendo que las clases conservadoras no pueden temer ni que se fraccione la patria ni se lastime la sociedad.

Pide que se respeten los acuerdos de esta Cámara por todos los republicanos en primer término y nunca se acuda a la fuerza sino a la propaganda y la persuasión, así como encendiendo a la mayoría de la Cámara que tenga en cuenta que debe atemperarse a las reformas que pida la minoría para que todos salven a la patria. (Aplausos.)

Se procedió a la votación de comisiones, en lo que se estaba al retirarnos de la tribuna.

Ahora aparece que el Gobierno, al tener noticia del conflicto entre los carabineros y voluntarios de Granada, dispuso que los primeros abandonasen la capital. ¿Por qué no salieron? Los granadinos atribuyen esta falta, que pudo evitar sangre, al capitán general interino señor Termes.

He aquí las líneas que le dedica un periódico de dicha ciudad: «En resumen: al salir de Granada, dicen que ocultamente el general puede ir seguro de que los granadinos conservarán siempre su recuerdo, y que consignarán los últimos hechos del tiempo de su mando en esta capital, marcándolos en la historia de los sucesos locales con el sangre de las víctimas de los días 6 y 7.»

Por lo pronto (y si la noticia es cierta, la alabamos) se ha mandado sujetar a un consejo de guerra, al capitán general interino de Granada, Sr. Rodríguez Termes, con motivo de los acontecimientos de dicha ciudad.

El martes fueron registradas en Sevilla varias casas, entre las cuales se cuentan de títulos de Castilla, grandes capitalistas, así en la agricultura y en la propiedad, como en la industria y el comercio, abogados, y finalmente otras personas de valer y afiladas a diferentes parcialidades políticas. Ningun resultado ofrecieron aquellos actos, como no podía menos de suceder, pues los únicos que conspiran contra la república son los republicanos federales.

«Los que tanto hablaban de los derechos individuales y de la inviolabilidad del domicilio, son los que hoy apalean en la calle al ciudadano pacífico, y los que penetran en las casas a llevar a cabo escandalosos registros!»

«¿Qué enseñanza para los que tenían alguna fe en los procedimientos republicanos federales?»

En la cotización oficial de la Bolsa quedaron los valores a los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 16,90; idem pequeños 16,80; idem exterior 22,30. Bonos del Tesoro 62,10. Idem en cantidades pequeñas 62,25. Billetes hipotecarios 98,00. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs. 32,75. Acciones del Banco de España 152,50. Lóndres a 90 días fecha 48,15; París a ocho vista 5,07.

Segun La Igualdad, el mejor comentario que puede hacerse de la alocución del ministro de la Guerra es decir que su autor está decidido a cumplir sus palabras.

El Sr. Pi y Margall ha declarado hoy en su discurso que el Gobierno está decidido a otorgar recompensa a todos los jefes y oficiales que no la hubieren obtenido y lleven más de un año en campaña prestando meritorios servicios.

Esta tarde se ha dicho que las facciones Olio y Dorregaray, con el grueso de las fuerzas, habían penetrado en la estación de Miranda, haciendo descarrilar antes un tren de mercancías.

En los centros oficiales solo se sabe que los carlistas habían pasado muy cerca de Miranda, hasta el punto de sostener las guerrillas un ligero tiroteo; pero de las seis de la tarde no había noticias de la entrada de las facciones en la estación de aquel pueblo.

Como el general Nouvilas, según nos dicen, había indicado ayer tarde la dirección que tomarían hoy los carlistas, es de presumir que las columnas les piquen la retaguardia, y de un momento a otro tengamos noticias dealgún encuentro importante.

Esto en el caso de que no se malogre, como hasta aquí, el plan tan cacareado del general en jefe.

La formación del nuevo Gobierno no ha debido producir muy buen efecto en el extranjero, cuando en las bolsas de París y Lóndres los fondos españoles han sufrido una sensible depreciación.

Hasta ahora nada hay resuelto sobre los nombramientos de capitán general de Castilla la Nueva y secretario general del ministerio, que desempeñan interinamente, el primero el señor Pampillon y el segundo el Sr. Carraña.

Cuando estos importantes nombramientos estén dados en propiedad, podremos penetrar el pensamiento verdadero del Sr. Estévez en los asuntos militares.

El general Contreras ha celebrado esta tarde en el Congreso una conferencia con el Sr. Estévez. Dicese que no se concederá a este general el cargo de capitán general para que se le designara.

El Sr. Estévez, a más de echar a tierra el escandaloso testamento de Figueras y Pierrard, propone anular otra porción de gracias concedidas en este triste período federal. Si así lo hace, merecerá bien del ejército.

Las declaraciones hechas por el Sr. Pi en su discurso-programa, relativamente aceptables en la cuestión de disciplina y de orden público, son tristísimas por lo que hace a Cuba y a la Hacienda, según nuestros lectores pueden ver en el Extracto. Por de pronto la Bolsa ha bajado medio por ciento, quedando a 16,60.

Al capitán general de Valencia se le han dado órdenes para que castigue a los soldados indisciplinados del batallón cazadores de Madrid; pero aquella autoridad ha contestado que todos son culpables, y que contra todos tendría que funcionar la Ordenanza.

La autoridad militar de Valencia pide que se salga de su distrito aquel batallón, para que no se contaminen las demás fuerzas.

Los diputados del Centro reformista, vulgo intransigentes, celebraron esta mañana una reunión, a la cual acudieron como unos cuarenta. Se trató de la elección de presidente, siendo designado para este cargo, por más extraño que a nuestros lectores parezca, el Sr. Figueras, afiliado de antiguo, por lo que dijeron los señores Cala, Armentia y Payola a este grupo.

No faltó quien protestara de esta aberración, entre otros, el diputado castellano Sr. Ruiz Llorente, pero pretextando los intransigentes de que era preciso se contaran mayoría y minoría, acordóse al fin la candidatura del Sr. Figueras, que obtuvo más tarde en la Cámara 74 votos contra 176 dados al Sr. Salmeron.

El discurso del Sr. Salmeron, muy aplaudido por el Centro derecho y por la derecha, está inspirado en ideas de templanza y de consideración. Si a las palabras y a los aplausos correspondieran las obras, la mayoría y la república se verían en mejor situación de la que se ven.

Por querer la suspensión de garantías, hoy cabalmente hace un año, el partido conservador de la revolución, perdió el poder que venía ejerciendo. Los republicanos sobre todo, abominaban una medida que hoy ha cantado en metro heroico el presidente del Poder Ejecutivo, Sr. Pi y Margall, en medio de los aplausos de la Cámara.

¡Oh liviandad de los propósitos humanos!

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Búrgos, Huesca, Segovia, Soria y Zamora.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 20,5 y la mínima de 10,9.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido a los siguientes números: 15.657, con 160.000 pesetas, a Orense; 5.610, 80.000, Pontevedra; 1.383, 40.000, Valladolid; 329, 10.000; 3.339; 10.000; con 3.000 pesetas: 626, 17.142, 13.759, 17.812, 820, 1.608, 17.420, 8.669, 9.906, 4.265, 5.396, 7.554, 10.346, 14.530, 13.805, 16.126, 8.444, 12.633, 3.840.

Ya se han oído las órdenes a fin de que para 1.º de Julio sean cambiados los sellos de comunicaciones por otros distintos, aunque de iguales precios.

Ayer fundó en el puerto del Ferrol la corbeta de guerra noruega Nowyunge, de 20 cañones, 317 plazas y 51 guardias marinas, procedente de Plymouth.

En el teatro y circo de Madrid se está ensayando el baile pantomimico-cómico, en un acto y cinco cuadros, Fanny Essler, compuesto por el maestro coreógrafo Sr. Garbagnati, que se pondrá en escena la próxima semana, y para el cual la empresa está haciendo grandes gastos.

El popular Circo de Price sigue siendo cada vez más favorecido. La notable compañía ecuestre y gimnástica que ha logrado reunir su inteligente director, es cada noche más aplaudida, distinguiéndose sobremanera los maravillosos ejercicios de la familia Sibons, admiración de cuantos los ven.

Un suceso fuertemente dramático tuvo lugar en la madrugada del domingo en una casa del Postigo de Aranse en la provincia de Málaga.

El terror se pintó en todos los semblantes a la vista de un cuerpo que yacía sin vida: la desventurada, que esperaba de un momento a otro ver desaparecer lo que más amaba, se anticipó al desahucio, sin duda para prepararle un lugar en la morada de los justos.

El marido, que no se apercibió de esta des-

gracia, murió a las nueve horas, viéndose a poco compartir el catafalco a los que habían compartido todos los bienes terrenales que les permitió su modesta posición.

Hace tiempo se ocupa la Academia española de establecer en América otras academias, que se denominarán correspondientes: los individuos nombrados académicos correspondientes hasta el día, y que han de ser fundadores de las futuras academias, son los que constan en la siguiente lista:

En Caracas.—D. Cecilio Acosta y D. Juan Antonio Caidano.

En Santiago de Chile.—D. José Victoriano de Nastarria.

En Méjico.—D. Alejandro Arango y Escandón, D. Juan Bautista Ormachea, obispo de Tulancingo, D. Santiago Lerdo de Tejada, D. Manuel Moreno y Jove, D. Agustín Garza, D. Fernando Ramírez, D. Joaquín García Izabalceta, don José María Bassoco y D. José Sebastián Segura.

En Lima.—D. Manuel Ignacio de Bivanco, D. Numa Pompilio Llona, D. Manuel Pardo, don José Vicente Camacho y D. Pedro José Tordeya, obispo de Iberoópolis y dean de Lima.

En San Salvador.—D. Santiago González, don Dario González, D. Pablo Buitrago, D. Salvador Valenzuela, D. Jacinto Castellanos y D. Alvaro Contreras.

En Venezuela (Ecuador).—D. Antonio Guzmán Blanco, D. Antonio Leocadio Guzmán, don Pedro José Rojas, D. Evaristo Fombona, D. Julio Castro, D. Juan León Mera, D. Julio Zaidunbide y D. Pedro Fermín Ceballos.

En Buenos Aires.—D. Juan María Gutiérrez, D. Juan Bautista Alberdi y D. Vicente Fidel Lopez.

La primera de las proyectadas academias que se ha organizado ha sido la colombiana, componiéndola los señores siguientes: D. Miguel Antonio Caro, D. José Manuel Mar-

roquín, D. Pedro Fernández Madrid, D. Felipe Zapata, D. José Joaquín Ortiz, D. José Calcedo Rojas, D. Rufino José Cuervo, D. Santiago Pérez, D. Joaquín Pardo Vergara, D. Manuel María Mallarino, D. José María Vergara y Vergara y D. Venancio González Manrique, secretario.

Y habiendo fallecido los Sres. Mallarino y Vergara y Vergara, fueron reemplazados por D. Rafael Pombo y D. Sergio Arbolida.

La «Gaceta» ha publicado lo siguiente: «El periódico La Iberia que se publica en Méjico contiene extensa relación de los obsequios dedicados en la capital de aquella república a D. José Ferrer de Couto, director del Cronista de Nueva-York, defensor de la causa de España en Cuba.»

Dicho periódico La Iberia en su número correspondiente al 15 de Abril último dice: «Al distinguido escritor le ha sucedido lo que a todos los viajeros notables que visitan esta capital: se quedan admirados y complacidos de su magnificencia, y prendados de la franca hospitalidad con que los reciben sus habitantes.»

«Excusado es decir que cuando los viajeros son españoles, el placer que sienten va mezclado de legítimo orgullo, porque ven en esta magnificencia y esta hospitalidad el sello augusto del carácter y las costumbres de sus antepasados.»

«El Sr. Ferrer de Couto fué presentado un día de la semana pasada al señor presidente de la república, quien le recibió con la mas exquisita amabilidad y le prodigó las mas finas atenciones.»

«El sábado 12 del corriente el Sr. Montiel, gobernador del distrito, dió en su casa un convite para obsequiar al Sr. Ferrer de Couto. A él asistieron el señor presidente de la república, el señor ministro de la Guerra y otros personajes distinguidos, todos los cuales prodigaron al escritor español las mas cordiales demostraciones de aprecio.»

«En la misma noche varios españoles dieron al Sr. Ferrer una serenata, en la que dos grandes bandas de música tocaron desde las ocho a las doce, á curva hora se retiraron entre los más

entusiastas gritos de ¡viva Méjico! y ¡viva España!»

«El lunes entraron unos francos en un ventorro del puente de Valdeca, y se negaron a pagar el gasto que habían hecho. Avisado el alcalde, acudió al teatro de las francas hazañas pero para recibir una herida de bayoneta en un brazo. Cuatro guardias civiles y algunos paisanos armados persiguieron a los agresores, y uno de estos resultó herido. «Pero, Señor! ¿no habrá un medio para evitar que los dichos francos no se franqueen tanto?»

«El teatro de Malta ha desaparecido entre las llamas.»

Se ponía en escena una ópera, nueva en aquel teatro, titulada La Virgine del Castello. Había una extraordinaria concurrencia, y de repente arde una decoración, de la manera mas rápida é inesperada, esparciéndose las llamas en todas direcciones.

Los cantantes se precipitan sobre los músicos, los músicos se arrojan al salón, y cantantes, músicos y espectadores se precipitan hacia las puertas ó se arrojan por las ventanas, rompiendo vidrieras y desclavando las puertas cerradas que encontraban en su fuga.

«La precipitación incomprensible de esta huida salvo a todos, no ocurriendo mas desgracias que algunas heridas leves y contusiones.»

«Un cuarto de hora de púes de la primer alarma, todo el edificio cayó al suelo, con espantoso crujido, azando una nube de chispas y de humo que se distinguía a muchas millas.»

«El fuego se propagó á los edificios inmediatos, y un pánico inmenso se apoderó de los habitantes al ver que el incendio amenazaba unos grandes depósitos de pólvora. Los vecinos, aterrados, huyeron en todas direcciones; las mujeres, los niños despertados bruscamente de su sueño, y los hombres temerosos, salían precipitadamente de sus casas y se alejaban del lugar de la catástrofe, lanzando ayes y esperando de un instante á otro oír la detonación inmensa que debía reducir á escombros media población.»

«El viento cesó de repente; los bomberos y la tropa hicieron esfuerzos heroicos, y el fuego pu-

do ser dominado, aislándole de los temidos almacenes. Pero las pérdidas habían sido ya considerables.»

«Una guardia civil y algunos voluntarios detuvieron el domingo en Vinaroz á un sugeto que pedía limosna, fingiéndose mudo, al cual se le hizo hablar y confesó que había estado en Navarra agregado á las facciones y después en la emigración. Ha sido entregado á los tribunales.»

«El día 5 cayó un rayo en Elbeuf destruyendo tres casas en la calle del Hospital, matando á cuatro personas y dejando á nueve en un estado que ofrece pocas esperanzas de vida. A la mañana siguiente se ha encontrado una pobre niña entre dos vigas. El terrible espanto que sufrió le ha trastornado el juicio.»

«El maestro Barbieri ha remitido al ministerio de Fomento su renuncia del cargo de académico de la sección de música.»

«Las modistas de Murcia han empezado á declararse en huelga, habiendo ya dejado de acudir á trabajar las de uno de los principales talleres.»

SANTO DE MANANA. San Basilio el Magno, ob. dr. y confesor. Cuarenta horas en la iglesia de religiosas Capuchinas.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. CIRCO.—No hay función.

EL DOMINGO.—Medea. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve. Tercer concierto bajo la direccion del Sr. Skocz-dopole.—Entrada 8 rs.

CIRCO DE MADRID.—F. 57 de abono.—Turno tercero impar.—A las ocho y media.—Lola.—El descendiente de Barba Azul.

CIRCO DE PRICE.—Primera representacion del drama mimico, en dos actos y cuatro cuadros, titulado Los piratas mejicanos ó los robadores de niños.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades, 110.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los dias festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripcion: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cénts., anticipados, pagando la suscripcion directamente, y 8 50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo, 20 id. id. EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cénts. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demas paises del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

COMISIONADOS.

ALBACETE.—D. Ramon Sebastian Perez.—Alicante.—Señora Viuda de Planelles, librería.—Algeciras.—D. Rafael de Muro, del Comercio.—Algor.—D. A. Payá é hijos.—Avila.—D. Bernardino Robles, librería.—Badajoz.—D. Joaquin Fonseca, librería, Padres, 28.—Barcelona.—D. José Felip, Zurbarano, 5.—Bilbao.—D. Agustín Emparale, librería, Cruz, número 5.—Burgos.—D. Santiago Rodríguez Alonso, librería.—Cáceres.—D. Andrés Ulecia, del comercio.—Castellón.—D. Alonso Ordóñez, comisionista en librería.—Cuenca.—D. Manuel Mariana, librería.—Cádiz.—Señores Verdugo y Compañía, plaza de San Agustín, 4 y 5.—Curtajena.—D. Benito Moreno García, librería.—Córdoba.—D. Manuel García Lobera, librería.—Ciudad Real.—D. Clemente González.—Coruña.—D. Vicente Abad, librería, Luchana, 16.—Ferrol.—D. Nicasio Taxouera, librería.—Figueras.—D. Antonio de Castañera.—Gerona.—Sres. Nieto hermanos y compañía.—Guadalajara.—D. José Antelo, librería, Mayor, 13 y 15.—Granada.—D. Tomás Astudillo, librería.—Jaen.—D. Francisco Ferrer, comercio.—Logroño.—D. Placido Bribea, encuadernador.—Lerida.—D. José Sol é hijo, comercio de libros.—Leon.—D. Antonio González, Herreros, 18.—Mahon.—D. Bernardo Sinles.—Malaga.—D. Francisco de Moya, librería, Puerta del Mar, números 13 al 22.—Murcia.—D. Ramon Sebastian Perez.—Orense.—D. Vicente Miranda, librería.—Oviedo.—D. Francisco A. Galan, librería.—Palencia.—D. J. Alonso Rodríguez, librería, Castiella, 15.—Pamplona.—D. Cándido Bermeo, librería Mercantil.—Pravia.—D. Rafael F. de la Vega.—Ronda.—Viuda de Gutierrez, librería, Linaceros, 14.—Salamanca.—D. Vicente Oliva, librería.—Santander.—D. Miguel Ruano, San Francisco, 11, principal.—San Sebastián.—D. Pedro Tora, Centro literario.—Sevilla.—Hijos de Fé, librería, Tetuan, 15.—San Fernando.—D. José Gay, librería, Real, 211.—San Ldejón.—D. Julian Alderete.—Soria.—D. Manuel Blasco, calle del Collado.—Sanhica de Barrameda.—D. Inocencio de Oña.—Santa Cruz de Tenerife.—D. Pedro Muñoz y Navarro.—Santiago.—D. Bernardo Escrivano, librería.—Teruel.—D. Francisco Vaquedano, librería, San Juan, 29.—Toledo.—D. Severiano Lopez Fando, librería, Comercio, 31.—Tarragona.—D. Juan B. Roura, Fuente, 55.—Talavera de la Reina.—don Angel S. de Castro, librería.—Victoria.—D. Bernardino Robles, librería.—Valladolid.—Señora viuda é hijos de Rodríguez, librería, Orates, 48.—Valencia.—D. Juan Mariano y Sanz, librería.—Zamora.—D. Santiago Bustamante.—Zaragoza.—Sra. Viuda de Heredia, librería.

ESTRANJERO.

Paris.—Mr. C. de Ochoa, rue de Ponthieu, 7.

ULTRAMAR.

Isla de Cuba.—D. Ventura Mata, cartero mayor de la Administracion de Correos de la Habana.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y COMPAÑIA.—LISBOA. Véndese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

Las aguas todas, sin excepción, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, aspercen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues. El Aceite de Bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la caída, lustra y desnuda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las canas; limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias. Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, y Jardines, núm. 3, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y bústo en la etiqueta, para no ser víctima de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos). Admiñable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó diosa de la juventud. Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Blanco, y 24 del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita, y con otro se extiende á voluntad. Exíjase este bústo en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

LA GUIRNALDA. PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Coleccion de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y enlaces. Instruccion y recreo.—Música figurada y patrones. MADRID. 4 rs. al mes. PROVINCIAS. 14 rs. trim. 30 años.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA POR VAPOR. NAVEGACION. PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

Table with columns for destinations (A. PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO) and rows for ticket prices (1st, 2nd, 3rd class) for various routes (Desde Madrid, Santander, Lisboa).

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía. D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

A LOS VIAJEROS Y ALMACENISTAS.

GRAN TALLER DE EMBALAR MUEBLES.

Se encarga esta casa de acomodarlos, sea en cajones, ruedos ó harpilleras, hasta dejarlos en la estación, con toda responsabilidad. Gran surtido de cajones y cofres mundos.

PAN DE VIENA.

Se sigue la venta en su fábrica y despacho central, calle de la Misericordia, núm. 2, esquina á la de Capellanes, y además en las siguientes confiterías, como sucursales: Plaza del Progreso, núm. 14. De Santo Domingo, 7. Calle de Fuencarral, 33. Carrera de San Jerónimo, 45 y 47. Calle de Serrano, 10. Alcalá, 43, confitería. Calle del Prado, 9.

PRESTAMOS.

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y pape letas del Monte de Piedad.—Barataria, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

MATRIMONIO, ADULTERIO, DIVORCIO.

Publicacion notable. ¿Debe matarse á la mujer adúltera? ¿Se la debe perdonar? Esta es la cuestion que se debate en la interesante obra que anunciamos, debida al talento de los célebres escritores franceses Alejandro Dumas (hijo), Emilio Girardin y una escritora anónima con la contestación á los mismos por el español D. Vicente Guimera.

Comprende dos elegantes tomos, de esmerada impresion, que se venden en las principales librerías, á 20 rs. Los pedidos pueden dirigirse á los Sres. Zaragozaano y Jaime, editores, calle del Desengaño, 29. De provincias pueden hacerse los pedidos acompañando letra de 22 rs., y serán servidos á correo vuelto.

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal.

DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL. Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Los cuatro partes del GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNA cional marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.